

**OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS
(OCP) ECUADOR S.A.**

Quito, 24 de agosto del 2004

Señor
Jaime Ernesto Bucheli Albán
Ciudad.-

90246

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal Subrogante de la Compañía, funciones que las desempeñará por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito o hasta que la Junta General de Accionistas proceda a efectuar un nuevo nombramiento.

Usted reemplaza en sus funciones al señor Edward Gilbert.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los Estatutos Sociales, contenidos en la escritura pública de Constitución de la Compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el 11 de enero del 2001 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de enero del mismo año, los cuales fueron reformados mediante escritura pública celebrada el 29 de octubre del 2002, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de diciembre del 2002.

Atentamente,

Mario Alejandro Flor
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Quito, 24 de agosto del 2004

Con esta fecha declaro que acepto el nombramiento que antecede.

Jaime Ernesto Bucheli Albán
C.C. 170657250-8
Nacionalidad: Ecuatoriana

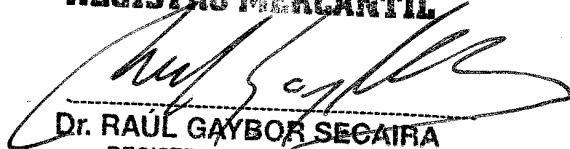
Certifico que la firma del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados.

Mario Alejandro Flor
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 7114 del Registro 135
de Nombramientos Tomo _____

Quito, a 10 SET. 2004

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAUL GAYBOR SEGAIÑA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

